



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 07-2023
DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023**

ACUERDOS:

Revisada y evaluada la documentación adjunta se **ACUERDA** lo siguiente:

- 1) **APROBAR**, la emisión de duplicado de diploma de Bachiller en Estomatología a favor de don Pablo Cesar Alva Suasnabar, por motivo de pérdida, remitido con Carta N°186-2023-OCGT-RUIGV.
- 2) **APROBAR**, la emisión de duplicado de diploma de Bachiller en Ciencias Administrativas a favor de doña María Angela Gonzales Ormeño, por motivo de Pérdida, emitido con Carta N°189-2023-OCGT-RUIGV.
- 3) **APROBAR**, la emisión de duplicado de diploma de Bachiller en Derecho y Título profesional de Abogado a favor de doña Mirella Katherine Zannis Pajuelo, por motivo de rectificación de nombre, remitido con Carta N°200-2023-OCGT-RUIGV.
- 4) **APROBAR**, ratificar el grado académico de Maestro en Administración, a favor de don Ricardo Erick Dominguez Pasco, remitido con Carta N°209-2023-OCGT-RUIGV.
- 5) **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los setenta y siete (77) Títulos Profesionales precisados en la Carta N°228-2023-OCGYT-RUIGV. Remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos.
- 6) **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los cuarenta y siete (47) grados académicos de bachiller, precisados en la Carta N°234-2023-OCGYT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos.
- 7) **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los cuatro (4) grados académicos de Maestría y Doctorado, precisados en la Carta N°235-2023-OCGYT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos.
- 8) **APROBAR** dar por concluida, hasta el 31 de marzo, la función de secretaria Académica de las Facultades Integrales de Derecho y Ciencias Políticas, Educación y Ciencias de la Comunicación, Turismo y Hotelería de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, a la licenciada Mariella Elizabeth Sánchez Effio.
- 9) **APROBAR** dar por concluida, hasta el 31 de marzo, la función de Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, al Dr. SANTIAGO Raúl Gonzales Sánchez.
- 10) **APROBAR LA DESIGNACIÓN** de la Licenciada Mariella Elizabeth Sánchez Effio, como Jefa de la Oficina Central de Grados y Títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con eficacia anticipada a partir del 1 de abril de 2023.
- 11) **APROBAR** en merito al principio rector digital desde el diseño previsto en el numeral 5.7 del artículo 7 del Decreto Legislativo N°1412, Decreto Legislativo que aprueba gobierno digital y al principio de eficacia establecido en el numeral 1.10 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, la emisión de un comunicado institucional en la página web de la universidad, con la finalidad de poner a conocimiento del público, la apertura de un canal virtual adicional para la presentación de documentos por parte de los postulantes al Concurso Público para docentes Contratados de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el cual será a través del correo electrónico

concurso.docente2023@uigv.edu.pe; en aras de ampliar el acceso al referido Concurso Público.

12) DISPONER la emisión de las resoluciones correspondientes.

**YULY YANNY HERRERA LLAMOCCA
ADMINISTRADORA CONCURSAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

**Mg. MARCO ANTONIO ARROYO LEON
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**